

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1101** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 22 ha y un volumen de 66.000 m<sup>3</sup>/año, con captación superficial en Écija (Sevilla). Expediente 2530/2019.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a con las siguientes características:

Peticionarios: Antonio Romero Castro

Uso: Agropecuarios- regadíos (herbáceos 22 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 66.000

Captación:

1.T.M. Écija (Sevilla), de aguas superficiales en ES050MSPF011100076 "Río Genil aguas abajo de la presa de la Cordobilla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 305.404 Y: 4.170.383

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos con expediente origen C-5380/1988 traspasando dicho recurso desde el aluvial del Genil a la captación directa solicitada de este mismo cauce, desmantelando dicho pozo. Para una superficie de 22 ha y el volumen de 66.000 m<sup>3</sup> /año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de enero de 25.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A25000870-1